

**CONSORCIO "SHI - ASIA MONTEVERDE"**  
**Informe de los Auditores Externos Independientes**  
**31 de diciembre del 2015**

**G. O&P**  
**AUDITORES S. A.**

GUAYAQUIL – ECUADOR

**CONSORCIO “SHI – ASIA MONTEVERDE”**

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de diciembre del 2015

**CONTENIDO**

Informe de los Auditores Externos Independientes .....	1
Estados Financieros.....	2
Balance General .....	5
Nota a los Estados Financieros.....	6-14

Dirección: Malecón 204B y Loja / Guayaquil – Ecuador

Teléfono: 0989361167

Correo: [gopaudtoresia@outlook.com](mailto:gopaudtoresia@outlook.com) – [ing.sulices.consultar@outlook.com](mailto:ing.sulices.consultar@outlook.com)

**Informe de los Auditores Externos Independientes**

A los Accionistas y Directores de  
**CONSORCIO "SHI – ASIA MONTEVERDE"**

**Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado el balance general de CONSORCIO "SHI – ASIA MONTEVERDE", al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados, cambio en el patrimonio de accionista y flujo de efectivos por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros basada en nuestra auditoría.

**Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros**

2. La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptada. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría prevé una base razonable para nuestra opinión.

**Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base en nuestra Auditoría. Hemos efectuado nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoría incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La auditoría también incluyo la

**G. O&P**

**AUDITORES S. A.**

GUAYAQUIL – ECUADOR

determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Considero que la auditoría efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.

**Opinión**

3. Los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de CONSORCIO "SHI – ASIA MONTEVERDE", al 31 de Diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador que se aplicaron sobre una base uniforme en relación con el año anterior.

**Informe sobre otros requisitos legales y reguladores**

5. Nuestra opinión sobre información de cumplimiento de obligaciones tributarias, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015, se emiten por separado. Fuimos contratados para prestar nuestros servicios el 14 de noviembre de 2019.

G.O. & P. Auditores S.A.  
SC-RNAE No. 203

  
ING. ANDREA STEFANIA SALTOS ZAMBRANO  
GERENTE

1

Dirección: Malecón 204B y Loja / Guayaquil – Ecuador

Teléfono: 0989361167

Correo: [gopauditoresa@outlook.com](mailto:gopauditoresa@outlook.com) – [ing.mufices.consultor@outlook.com](mailto:ing.mufices.consultor@outlook.com)

**CONSORCIO "SHI - ASIA MONTEVERDE"**

**Balance General**

31 de diciembre  
2015

---

(En Dólares)

<b>Activos</b>			
<u>Activo corriente:</u>			
Cuentas por Cobrar	(Nota 1)	\$	15.015
			-----
Total, activos		S.	<u>15.015</u>

*Ver notas adjuntas*

**CONSORCIO "SHI - ASIA MONTEVERDE"**

**Balance General**

31 de diciembre  
2015

(En Dólares)

**Pasivos y Patrimonio de Accionistas**

Pasivos corrientes:

Documentos y Cuentas por Pagar (Nota 2) \$ 15.015

**Total, Pasivos y Patrimonio de Accionistas** **S. 15.015**

*Ver notas adjuntas*

**CONSORCIO “SHI – ASIA MONTEVERDE”**  
**Notas a los Estados financieros**  
**31 de diciembre del 2015**

**1. ACTIVIDADES**

El Consorcio “SHI – ASIA MONTEVERDE” fue constituido en el año del 2010, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, conformado por las compañías, SHI – ASIA COMPANY LIMITED, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALERO CONSTRUVALERO S. A. Y ALTECONSA S. A., cuya actividad es la participación en la licitación de obras realizadas por PETROCOMERCIAL, filial de PETROECUADOR, para la construcción del SISTEMA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE GLP PARA LA ZONA SUR DEL PAIS.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país la de los Estados Unidos de América.

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**BASES DE PRESENTACIÓN.-** Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares, han sido preparados de conformidad con Políticas y prácticas contables de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), emitidas por la Federación Nacional de Contadores y aprobadas por la Superintendencia de Compañías para las entidades bajo su control en el Ecuador, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la evaluación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando puede llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias a la información que se mantenía disponible al momento.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.ICI 004 del 21 de agosto del 2006, considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país actualizar las normas de contabilidad a fin de que éstas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el adecuado registro de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable, ha dispuesto la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**CONSORCIO “SHI – ASIA MONTEVERDE”**

**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

**31 de diciembre del 2015**

---

**2. Políticas contables significativas (continuación)**

El 31 de diciembre del 2008, mediante Resolución 08.G.DSC.010 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, como se indica a continuación:

1. A partir del 1 de enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
2. A partir del 1 de enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre del 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones; que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
3. A partir del 1 de enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

**Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:**

**CAJA Y BANCOS.** - Incluye el efectivo disponible y depósitos mantenidos en cajas y bancos de libre disposición.

**INVENTARIOS.** - Materias primas y materiales, al costo promedio de adquisición El costo no excede al valor de mercado.

**CONSORCIO “SHI – ASIA MONTEVERDE”**

**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

**31 de diciembre del 2015**

---

**2. Políticas contables significativas (continuación)**

**PROPIEDADES Y EQUIPOS.** - Las propiedades y equipos están registradas al costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada,

La depreciación ha sido calculada sobre los valores contables originales y de mercado, usando el método de línea recta de acuerdo a las siguientes vidas útiles estimadas:

<b>ACTIVOS</b>	<b>%</b>	<b>AÑOS</b>
Maquinarias y equipos	10	10
Vehículos	20	5
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	33	3
Equipos de comunicación	10	10
Otros activos	10	10

**RESERVA LEGAL.** - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital

**CONSORCIO “SHI – ASIA MONTEVERDE”**

**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

**31 de diciembre  
2015**

**(En Dólares)**

**2. Políticas contables significativas (continuación)**

**INGRESOS.** - Son reconocidos en resultados, por la emisión de facturas a clientes.

**COSTOS.** - Representan los costos incurridos en el la construcción de obra civil y mecánica.

**INTERESES.** - Son registrados mediante el método del devengado para obligaciones generadas en pasivos a corto y largo plazo.

**PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

**IMPUESTO A LA RENTA.** - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establece que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% del impuesto a la renta o una tarifa del 15% de Impuesto a la Renta en el caso de reinversión de utilidades. El impuesto es cargado en los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar.

7

**CONSORCIO “SHI – ASIA MONTEVERDE”**  
**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

31 de diciembre  
2015

(En Dólares)

**1. Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar consisten de lo siguiente:

Depósitos en Garantías	15.015
<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>S 15.015</b>

**CONSORCIO “SHI – ASIA MONTEVERDE”**

**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

**31 de diciembre  
2015**

**(En Dólares)**

**1. Cuentas por Cobrar (continuación)**

Los rubros por Depósitos en Garantías son valores dados por servicios detallados a continuación:

Eléctrica de Guayaquil	\$ 2.826
Corporación Nacional Eléctrica S. A.	12.189
	-----
Otras cuentas por Cobrar	15.015
	-----
Total, de Cuentas y Documentos por Cobrar	\$ <b>15.015</b>

**CONSORCIO “SHI – ASIA MONTEVERDE”**

**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

**31 de diciembre  
2015**

**(En Dólares)**

**2. Cuentas y Documento por Pagar (continuación)**

La partida de Otras Cuentas por Pagar correspondía a los integrantes del consorcio

VARIOS	15,015
	-----
Total	\$ 15.015

**CONSORCIO “SHI – ASIA MONTEVERDE”**  
**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

31 de diciembre  
2015

(En Dólares)

**6. Cuentas Patrimoniales**

En el ejercicio económico del 2015 el Consorcio “Shi – Asia Monteverde” no arrojó resultado ya que está en proceso de disolución, según resolución 2012779, EL GERENTE DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO (ENC.) DE LA EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS EP PETROECUADOR, resuelve declarar terminado en forma unilateral y anticipada el contrato N° 2010052.

**7. Eventos Subsecuentes**

Entre el 01 de diciembre del 2015 y la fecha de presentación del presente informe (04 de mayo del 2016) no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos, sin embargo en el Acta de Junta General de Accionista celebrada el 01 de Diciembre del 2014, en la que aprobaron los Estados Financieros cortados al 1 de Diciembre del 2014, también resolvieron que la empresa inicie Proceso de Disolución, debido a que en el Ejercicio correspondiente al año 2013, y el Ejercicio correspondiente al año 2014 se encontraba inactiva, iguales condiciones se presentan en este ejercicio económico, por lo tanto el objeto social por la que fue constituida no existe, ya que, EL GERENTE DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO (ENC.) DE LA EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS EP PETROECUADOR, resolvió declarar terminado en forma unilateral y anticipada el contrato N° 2010052. Además, se nos hizo entrega de un informe que lo efectuó la Gerencia Financiera Ing. Ernesto Angulo, para la Presidencia-Ing. Fernando López, en el que le comunicaba que existía una CONTINGENCIA, la cual no se encuentra registrada contablemente, por los motivos que se explicaban en el mencionado documento. Tales condiciones se mantienen en el actual ejercicio. En vista de la inactividad de la empresa, el 28 de Marzo del 2016, los accionista deciden netear todas las cuentas de activos y pasivos, para evitar gastos innecesarios a la empresa, se reúnen en Junta General, dando su aprobación.

11